



Ciudad de la Costa, 13 de julio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 293/2023 ACTA N° 22/2023

VISTO: La necesidad de contar con stock disponible por eventuales casos situaciones de vulnerabilidad que se presentan en el Municipio a través de Desarrollo Humano y/o Merenderos y Ollas.

RESULTANDO: Que el Sr. Fernando Drocco ofrece la donación de ropa para ser distribuida según las diferentes demandas que llegan al Municipio.

CONSIDERANDO I: Que se llevará un estricto control del ingreso y egreso de las donaciones recibidas por vecinos/as.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria Número 22 del 13 de julio de 2023 se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

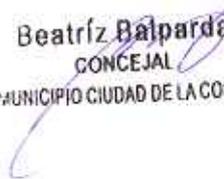
ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

- 1- AUTORIZAR A LA SRA. ALCALDESA A RECIBIR LA DONACIÓN DE 2 SILLONES Y UNA COCINA 4 HORNALLAS, PARA SER DISTRIBUIDOS DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES Y NECESIDADES QUE SE PRESENTEN.**
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3- CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA